

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 44 Miércoles 20 de febrero de 2013 Sec. V-B. Pág. 8830

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación por la que se deja sin efecto la autorización de actividades de fabricación/importación de productos cosméticos con n.º 1846 C a la empresa Marjo Laboratorios, S.A.

Con fecha 7 de diciembre de 2012, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución para dejar sin efecto la autorización de actividades de fabricación/importación de productos cosméticos con n.º 1846C a la empresa Marjo Laboratorios, S.A. con domicilio en carretera nacional 301, km 363,00, 30540 Blanca (Murcia).

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El interesado podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 2013.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, don Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A130007828-1